

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 4 DE AGOSTO DE 1860.

NUM. 1290.

EL CORREO.

CONCEPCION, AGOSTO 4 DE 1860.

LOS HOMBRES PACIFICOS.

(Continuacion.)

III.

De como correspondiesen los emigrados políticos a la hospitalidad que tan jenerosa como desinteresadamente les brindó el pueblo de las provincias trasandinas, es público i notorio allí donde su conducta privada i política ha ofrecido a aquel representante nuestro, repetidos motivos de quejas para ante las autoridades provinciales, i mas tarde a las nacionales.

El objeto primordial de los Errázuriz, de los Alamos i de otros paniaguados mas que forman su cohorte, era apoderarse de una prensa, i para que?

Para seguir echando lodo sobre las personas mas caracterizadas i distinguidas de este pais, desahogando la venenosa bilis que en sus corazones rebozaba. Que les importaban a ellos los principios, cuando sancionados por la opinion pública estos habian obtenido, no hacia mucho, un triunfo en los llanos del Cerro Grande?

Que les importaba la discusion de las ideas, de la verdadera cuestion política, cuando su plan asiduo e incesante, era el de desprestijiar a una administracion la mas pura i la mas liberal de todas cuantas quizás i sin quizás rijen en el suelo Sud-Americano?

No: era preciso insultar, infamar i calumniar, bien convencidos de que de la calumnia siempre algo queda, pero ignorando al mismo tiempo de

que la calumnia suele ser casi siempre una arma de dos filos que hiere i mata, i mata de muerte al mismo que la dirige.

Que argumentos gran Dios! no salian de aquellas elocuentes i candorosas plumas?

Recordamos que pocos dias antes de dejar nosotros la redaccion del *Constitucional* nos decia D. Isidoro Errázuriz en un artículo que para su publicacion mandó a nuestra imprenta, que el Gobierno de Chile era un Gobierno *inmoral*; i quereis ahora saber la base en que fundaba aquel tan estupendo jénio su *inmoralidad*? *Risum tenebitis amici.*

Comparando la administracion de la República Arjentina con la de Chile, decia;

Aquí a lo ménos no hai penitenciarías como en Chile &c.

Queriendo deducir de estas simples palabras que la justicia i filantrópica institucion planteada por los paises mas adelantados del mundo, por Norte-América, por la Inglaterra i por la Prusia; que semejante establecimiento que ha merecido los elogios de los nombres mas graves en literatura i en política, i que adolece por consiguiente del mas alto espíritu de moralidad en toda parte, era sin embargo la fuente de inmoralidad en la república de Chile.

Pero ¡jalá que en esa discusion pacífica, aunque estraviada se hubiesen ceñido los corifeos de aquella oposicion!

Quien ignoraba en todo Mendoza que de la imprenta oficial manejada por los individuos citados salieron los mas indecentes i soeces pasquines contra S. E. el Sr. Presiden-

te Montt? i que ninguna existencia política la mas pura, i la mas acrisolada ha sido exenta de sus envenenados tiros?

Quien ignoraba que el 18 de setiembre del año pasado, aniversario de la gloriosa independencia chilena, reunidos veinticinco emigrados en una quinta inmediata a la del Sr. Ortiz, festejaron este *Gran Dia de los dias* en medio de orjias báquicas i de algazaras dignas solo de deshollinadores?

De que los brindis mas asquerosos salieron de aquellos labios *patrióticos constituyentes*, i que al dia siguiente aparecieron publicados en hojas sueltas en la imprenta oficial de aquel Gobierno manchado.

De aquel Gobierno que tiene para su secretario a un hombre acusado de envenenamiento i de prostitucion ante los tribunales públicos de aquella patriótica provincia?

De que un mes o cuarenta dias despues de estos brindis se iba repartiendo en las calles públicas de Mendoza, i a sabiendas de aquel Gobierno prostituido en cuya imprenta se habia publicado, una esposicion, verdadero pasquin, que adulteraba los hechos mas sabidos i mas notorios, dirijiendo como siempre sus envenenados tiros a los hombres mas eminentes de este pais, i como siempre evadiendo la cuestion primordial de los principios que a manera de acusas les estaban quemando incesantemente?

De que por último nuevos Quijotes publicaron en la misma imprenta proclamas incendiarias que repartieron a ma-

nos llenas en las dos Repúblicas?

Ved ahí el hecho!.....

No exajeramos, ni calumniamos.

Quando el Gobierno nacional haciendo el merecido caso de las reiteradas protestas de nuestro cónsul residente en Mendoza, les prohibió escribir por la prensa oficial contra la administracion pública de este pais, intimándoles que se les internaria a mayor distancia del lugar de su actual residencia, dado el caso en que faltasen a aquella prohibicion, entonces fué cuando dirijieron a la Asamblea Provincial de Mendoza la esposicion de cuya refutacion nos ocupamos hoi, diciendo que reclamaban *esa justicia por el respeto que se debe al infortunio de HOMBRES PACIFICOS.*

IV.

No irémos mas adelante hoi dia, sin publicar a continuacion un sensato i juicioso artículo que publica en sus columnas el *Porvenir*, periódico mendocino con fecha 20 del pasado junio. *Que den la cara*, esclama el colega trasandino.

QUE DEN LA CARA.

Terminada tan infelizmente como el público lo sabe, la cuestion promovida por el diario oficial de este gobierno contra el de Chile i su Cónsul, puesto que ha dado márgen en primer lugar a una reprimenda de las autoridades nacionales, i en segundo a la separacion desabrada de los redactores que sostuvieron esos debates, parecia natural que los consejos de la esperiencia hubieran ejercido algun influjo en el espíritu de los que manejan el diario, que es la expresion pura i neta del pensamiento i de los intereses de este gobierno.

Lejos de eso, vemos hoi por el contrario que esa prensa que recibe una subvencion del tesoro público para fines distintos, i que para comprobar hasta la

evidencia que es esencialmente dependiente de la administracion, tiene a su frente un empleado de la Secretaria de Gobierno, abre una nueva campaña contra el mismo gobierno nacional, prohibiendo i sosteniendo las acusaciones que se dirijen contra los ministros del gabinete federal.

No es nuestro espíritu entrar en la averiguacion de si las imputaciones que se dirijen contra el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores acusándolo de transgresion de las leyes ante la Cámara Nacional de Diputados, son fundadas o no. Para nosotros la cuestion se limita a estos términos: ¿Es racional i lícito que un periódico de provincia que recibe su sostenimiento esclusivo del tesoro público, que exprime el sentir del gobierno, que es redactado por su Oficial Mayor, que es bajo todos conceptos oficial, i en que a mayor abundamiento, interviene el mismo Secretario actual de Gobierno ¿es racional i permitido, decimos que ese periódico dé cabida en sus columnas i patrocine con la emision de idénticas opiniones, las acusaciones que se formulan contra la suprema autoridad nacional?

Pues es esta justamente la conducta que al presente vemos desplegar al "Constitucional", llevando a todos sus lectores, como si llevase un documento oficial de su gobierno, el conocimiento de la querrela que los emigrados chilenos elevan ante el Congreso contra uno de los actos del Ministro de Relaciones Exteriores.

Quizás haya quienes aparenten creer que nuestra justa estrañeza en este respecto, tiende a atacar el principio de publicidad. Pero esa seria una suposicion maliciosa e indigna de las ideas que profesamos. Nada hallariamos de particular en la acusacion de los emigrados chilenos hubiesen visto la luz en una hoja suelta o en un periódico de propiedad particular. La libertad de imprenta está de su parte, i ningún poder habria capaz de coartar legítimamente a un nacional o extranjero su ejercicio.

Pero una publicacion de ese jénero en un periódico oficial es otra cosa. Una acusacion fulminada contra un gobierno por medio de las columnas de un periódico costado por otro gobierno, sea quien fuere el que la suscriba o garantice, es una pieza que lleva consigo el apoyo, la proteccion, la comunidad de sentir del gobierno que la permite.

Tenemos pues el léjítimo derecho de creer que el gobierno de Mendoza contribuye a la acusacion intentada por los emigrados chilenos contra el Ministro de negocios extranjeros, i aunque de ello no

—Ah! dijose así misma respirando con precipitacion, esto me vuelve la vida: vale mas un ensueño que una coqueta.

En lo cual se engañaba la marquesa; llega a perderse la ilusion de una coqueta, pero se adora siempre a la quimera, pues que se afana uno en embellecerla.

Los árboles comenzaban a ponerse verdes; Rogerio se desolaba de ello: decíase que cuando las hojas hubiesen brotado, no la veria ya. Un domingo de marzo, la jóven habia abierto su ventana; contemplábala él extasiado. Su madre habia entrado sin oírlo, tan obscuro se hallaba el marqués. La marquesa le dió una lijera palmada sobre el hombro: su rostro indicaba la mayor alegría:

—Hijo mio, le dijo aquella, la jóven es la señorita de Somerie; tiene diez i siete años, es huérfana i heredera de cien mil libras de renta: quieres casar con ella?

II

Rogerio se arrojó en los brazos de la marquesa, dos lágrimas que él no pudo retener corrian por sus mejillas. La alegría hace llorar como el dolor, sobre todo a los veinte años.

—Madre mia! madre mia! cuan buena sois! Pero de qué modo habéis sabido eso? Estais segura de que sea cierto? Queréis que sea una heredera, madre adorada, pues bien! yo no lo quisiera, al contrario. No os acordais de que M. de Lucelle tiene hijos? guardará estos tesoros para uno de ellos, vos hariais lo mismo en su lugar. No lograrémos nuestros deseos.

FOLLETIN.

UNA CABEZA DE ANJEL.

(Continuacion.)

Las porteras de las casas grandes del arrabal de San German han sido siempre aristocráticas; en aquella época, conservaban las tradiciones del siglo pasado i de las existencias de los grandes señores. Su santa indignacion debió convencer al marqués; hizo aun algunas preguntas, que no le instruyeron mas sobre el particular. Retirábase desalentado, cuando se le ocurrió una idea.

—I no tiene otras puertar esta casa?

La manera como acejieron aquellas señoras estas palabras, la admiracion que se pintó en sus caras, le probó su ignorancia. Ellas se echaron a reir en coro.

—Otras puertas o salidas de la casa de Lucelle! No, caballero, no. Mi padre era portero del difunto señor conde antes de la grande revolucion, conozco la casa de pe a pa, i no hai puerta por detrás, os lo garantizo.

Retiróse Rogerio con la cabeza baja.

Luego que entró en su casa, corrió a su observatorio, pero no descubrió nada, todo se hallaba tranquilo, las cortinas cerradas, la ventana igualmente i desierto e' jardin. Rogerio permaneció mucho tiempo con su anteojo fijo en la ventana; olvidó aun almorzar.

Finalmente cansóse de observar; el recuerdo de su mal correspondido amor vino a asaltarle. Pasóse la mano por la frente, quiso acabar su elejia, a fin de llevarse a Mme d'Armont, que le esperaba a las tres. No pudo encontrar ni una idea: veia revoltear delante de sí co-

mo una de esas cabezas de ánjeles alados que rodean el tabernáculo i las imágenes de la Virgen. Esta cabeza era la de la jóven; no tenia cuerpo; parecia cernerse en el espacio, mas cerca del cielo que de tierra. La imagen de la cruel no se le presentaba ya con los mismos encantos: la poesia se alejaba de ella, i en aquel corazón de veinte años, la poesia remaba como soberana. Arrojó a un lado su pluma, de mal humor.

—Es que me vuelvo loco? dijose así mismo.

Un atractivo invisible le impelia hacia aquella casa, depósito de un precioso tesoro. En vano permaneció emboscado, nada se presentó. Dieron las tres, Mme d'Armont estaba en su casa. Vaciló mucho tiempo, pues amaba aun, i el menor llamamiento, la mas lijera esperanza, le habrian atraído hacia ese primer sentimiento, mucho tiempo dominador i rara vez olvidado. No podia arrancarse de aquel lugar; tal vez durante su ausencia ocurría algun incidente, un incidente decisivo que podia producir la luz en aquellas tinieblas. No queria confiar su secreto a nadie, ni aun al mismo José; decidióse a escusarse por una carta, diciendo que un negocio imprevisto le retenia; envió los comenzados versos, añadiendo algunas frases de desolacion, i, una vez enviado el billete, volvió a su dulce ocupacion.

Dios solo sabe lo que pasó en aquella cabeza romanesca, i cuantos tiernos dramas concibió en algunas horas. Cuando cayó la noche, una criada cerró las persianas; tal fué el único movimiento verificado en la misteriosa casa; Rogerio asió inútilmente su anteojo, no se apa-

reció ni el mas débil rayo de luz: todo se hallaba desierto de nuevo.

Hízose servir la comida en su cuarto, decidido a no salir, i, para ocupar su tiempo, abrió su caja de colores. Su pincel no trazó mas que una sola imagen, aquella cabeza de ánjel que él veia por todas partes. Reptóla de mil modos diferentes, dándola expresiones diversas i no cansándose de reproducirla. A las nueve recibió la respuesta de Mme d'Armont; ésta dejaba a Paris durante ocho dias, i se despedía de un modo irónico que habiera desesperado al jóven la vispera. Sintióse casi aliviado, quedaria libre! La oscuridad era demasiado profunda para poder distinguir alguna cosa en los jardines circunvecinos; la luna salia tarde, Rogerio contaba los minutos; por fin apareció el astro de la noche. Inmediatamente el enamorado jóven apagó la luz, tomó su lugar i esperó.

A las dos, abrióse la pequeña puerta de la pared. Un hombre, siempre emboscado en su capa, se presentó desde luego; seguiale una mujer igualmente disfrazada. Antes de pasar adelante, dirijieron una mirada investigadora a su alrededor; el hombre dió algunos pasos, despues volvió a buscar a su compañera. Ambos atravesaron casi corriendo el jardin; fueron recibidos como lo habian sido la vispera los otros visitantes. La puerta se cerró inmediatamente.

En vano permaneció en observacion M. de la Croze, nada apareció despues de estos dos personajes; salieron a las cinco de la mañana. Pero la luna se habia puesto casi; no pudo más que entreverlos, semejantes a unas sombras. En seguida apareció el dia, i vióse obligado

a dirigirse a su lecho, en donde tuvo mucho trabajo en dormirse.

Pasó Rogerio tres dias i tres noches en la misma ocupacion. Al medio dia, la bella aparicion se mostraba en el mismo lugar i del mismo modo; leia, cacia o bordaba; absolutamente sola, permanecia a veces con los ojos fijos en el cielo, como si orara. Su semblante manifestaba mas bien la melancolia que la tristeza; tenia en la mirada una resolucion exaltada que recordaba la de los mártires. Esta jóven debia tener grande ánimo i mucha fuerza de voluntad. Rogerio se perdia en esta contemplacion: amábalas despues de haberla visto tres veces, con mas ardor que a Mme d'Armont. Su imaginacion rayaba en delirio; la poesia rebosaba por todas partes. Continuaron del mismo modo los enigmas nocturnos; aun vinieron una vez al jardin dos señoras. Una de ellas salió a dejar a la otra i volvió a entrar; el corazon del jóven latió hasta ahogarle, no pudo dudar que era su ánjel.

Rogerio no comia ya; dormia apenas i no dejaba su cuarto. José se inquietaba i creia que se hallaba dominado por un pesar real; una tarde, en el momento en que lo esperaba menos, el jóven vió entrar a la marquesa, quien quedó dolorosamente sorprendida por su cambio, i le abrazó con inquieta ternura. Ella le interrogó directamente desde luego, el hijo respondió de un modo evasivo; aquella ocultó sus baterías i desplegó cierta destreza. Meciendo el corazon de su hijo en su corazon, entonando la dulce cancion de su ternura, arrancóle uno a uno sus pensamientos, i muy pronto lo supo todo.

pretendemos en manera alguna formarle en cargo, pues cada cual es dueño de querrelarse contra lo que no le agrade, hemos escrito estas líneas solo para impedir que se establezcan malos precedentes, i obligar las cosas a colocarse en su verdadero lugar.

Empujaremos por consiguiente al diario oficial a que nos haga una declaración necesaria para saber a que atenuemos respecto del espíritu que ha guiado la publicación que acaba de hacer.

O la ha hecho por ignorancia de sus deberes.

O la ha hecho con entera deliberación.

En el primer caso, mal se concibe la ignorancia cuando aun está fresca la reconvención recibida por un motivo análogo.

I en el segundo, si esa publicación ha sido hecha deliberadamente, estaría sin duda mas en la dignidad de nuestros gobernantes atacar de frente al gobierno nacional i acusar a sus ministros si se quiere por medio de un documento leal i valiente, que obrar por bajo cuerda i por senderos torcidos, suscitando desprestigio i imputaciones por ajena mano o fomentándolas con su apoyo indirecto.

Deseamos pues que se nos explique lo que importa realmente esa publicación en el periódico oficial de nuestro gobierno i entonces nos entenderemos con mas seguridad.

Hasta aqui el colega. Seguimos ahora teniendo la palabra nosotros.

(Continuará)

JUICIO DE IMPRENTA.

DEFENSA DEL SEÑOR DON SALVADOR CABRERA.

Señores Jurados:

I Consagrado a la penosa tarea de administrar justicia, hoy vengo ante vosotros a pedir justicia, contra mil injurias que se me lanzaron en los primeros días de mi vida pública.

Atormentado cruelmente por un edicto de amargura que se me ha hecho apurar hasta las heces, miré ante todo el empleo que investía. La magistratura, que nació pura, se hizo aparecer deshonrada en mis manos i se me presentó burlando i violando la confianza pública i violando i pisoteando la lei, que estaba obligada a respetar i defender.

Calumniado tan gravemente en mi carácter público, i ultrajado tambien individualmente, pasaba sobre mí la doble obligación de llamar a cuenta a mi detractor ante el Tribunal de la lei. Es por eso que hoy acudo a vosotros, Señores, porque solo vosotros podiais devolverme intacta mi honra, empachada un momento por el odio i la calumnia.

Ya comprenderéis cuán altos intereses vais a decidir: la pureza, nunca desmentida, de nuestra magistratura i la honra de un hombre que mediante su comportamiento se debe el lugar que ocupa en la sociedad.

Por eso hubiera confiado a manos mas diestras la defensa de tan sagrada causa; pero me decidí a presentarme yo mismo ante mis jueces, para que ellos siquiera por sus propios ojos observasen que esta frente se halla limpia de los crímenes que se le imputan. I al comparecer fundando mi acusación, vengo lleno de confianza en vuestra integridad.

2. Sinceramente lo digo, porque tal ha sido la esperanza única que me ha sostenido i conforado hasta llegar al día de hoy. I ya en tan solemne i supremo momento no debo ocultar el impío i cruel martirio que me ha hecho sufrir una mano poco generosa que se complaciera en honrar las heridas de mi corazón.

Puesta en cuestion mi honra en un informe elevado al Supremo Gobierno, por el mismo correo, solicité un juicio de residencia, i renuncié las excepciones i el fuero que la Constitución i leyes me otorgaban. D. núm. 1.

Vilipendiado despues en la prensa, a donde se llevó ese informe, inmediatamente tambien bajé de mi puesto i emprendí un viaje penoso para sincerarme ante la opinion pública, a donde se me infamaba. D. núm. 2.

Si esos pasos que el empleado daba para su vindicación aun no me merecian un voto de simpatías, otorgábase siquiera el derecho de que no se ultrajase mi dolor i se aguardasen las pruebas que yo i mi acusador presentásemos.

Pero cuán angustioso tormento no debí experimentar al verme por lo mismo escarnecido i suspendido en la prensa al objeto de execración pública, a impulsos del mas refinado maquiavelismo, que explotara las circunstancias políticas del pais para sublevar en mi contra los odios i las preocupaciones de partido!

3. Mas yo, que descansaba en mi conciencia, si sentí abatirse mi ánimo i mi

salud por tan indigno proceder, no desmayé de mi propósito.

Apelé al jurado con la confianza de que mi carácter de empleado público, nunca me seria aquí un anatema que me cerrara las puertas del templo de la justicia.

Nada me hizo desmayar, ni las filaciones i embarazos con que el contendor dificultaba el juicio. Vencidos esos inconvenientes por mi constancia i teson, puedo ahora comparecer ante vosotros con una doble confianza: la que inspira una conciencia pura i vuestra imparcialidad desligada de mezquinas tendencias políticas.

ANTECEDENTES.

4. Antes de entrar en materia permítidme traer lijeramente a vuestra vista los antecedentes de esta odiosa cuestion, por creerlo una base esencial de mi defensa.

El Sr. Rodriguez, para cohonestar sus procedimientos, me ha hecho aparecer "como el hombre infiel que, a impulsos de una ingratitude insigne, de una traicion insudita, maquiné contra el amigo ausente, confabulándome con mis adictos para operar su ruina i arrancarle su destino, que queria dar a otro i por lo cual le hice una acusacion secreta i solapada."

Véamoslo!

5. Cuando a fines de 1857 estuve interinamente a cargo de la Intendencia de Arauco, se me dieron repetidos denuncios, de graves abusos cometidos por el Sr. Rodriguez en el desempeño de sus empleos.

Bien lejos de abrigar animosidades contra este caballero, solo me limité a indagar esos abusos, sin tomar siquiera otra medida. El Sr. Intendente que me sucedió en propiedad, instruido de esos abusos por algunos vecinos, aun se admiró de que yo no hubiera tomado las correspondientes providencias para corregir a ese mal empleado. Díjome: "que al día siguiente ordenaria al Juzgado de Letras levantar una sumaria indagatoria de esos abusos, para dar cuenta al Supremo Gobierno."

I cual seria la contestacion mia, yo, el hombre infiel que aprovechaba la ausencia del amigo para minarle en su empleo, i ejercitar con él una traicion insudita?—Manifestar al Señor Intendente mi interes en favor de D. Ramón Rodriguez i algunas otras consideraciones que retrajeron a aquel mandatario de su propósito de someterlo a juicio? D. núm. 3, f. 223

Bajo tal concepto, i como el Sr. Rodriguez se hallase a la sazón en Santiago, el Sr. Intendente llamó al jóven que estaba a cargo de la Administracion del Estanco, para amonestarle sobre esos denuncios.

6. Estas medidas tan prudentes sublevaron la zafia del Sr. Rodriguez, acostumbrado a correr en campo abierto, i prestando oídos a chismes perversos, me eligió gratuitamente por blanco de sus enojos.

En su despacho, apeló a cartas anónimas para malquistarme, me hizo el objeto de sus animosidades, hasta persuadir i proporcionar fondos a D. José Luis Burgos para que me promoviese una acusacion criminal. (1)

7. No obstante procedimientos tan injustos e indignos, yo hubiera permanecido siempre en silencio, si un paso atollado i provocativo que dió, no hubiera llenado la medida de mi moderacion i sufrimientos. El 8 de abril de 1858 se presentó a la Intendencia, acusándome falsamente de haberle sustraído un documento de su oficina. D. núm. 4.

8. Esa acusacion, segun el mismo Sr. Rodriguez lo confiesa, dió lugar a un informe del oficial Interventor, en cuya virtud la Intendencia me pidió tambien informe. Con tal oportunidad, recojí el guante que tan provocativamente se me arrojaba por segunda vez. Así que al dar cuenta de mis procedimientos, espuse los abusos de que se habia acusado al Administrador Rodriguez, para cuya averiguacion habia solicitado del Jefe de la oficina el documento de que se trataba. I el contenido de mi informe dado por orden de la autoridad i al que fui arrogantemente provocado, es lo que se ha llamado acusacion secreta i solapada! (2)

9. Aunque hoy no entraba en mi propósito descender a la verdad de los hechos espuestos en mi informe, pero como se ha dicho que el Sr. Rodriguez Moreno es inocente victima de mis maquinaciones i calumnias, permítidme la consideracion de los documentos que corren bajo el número 5.

10. Elevado mi informe al Supremo Gobierno, el Sr. Ministro de Hacienda pidió informen Rodriguez; i para decirsi los hechos apuntados por mi eran falsos o verdaderos, en vez de pedir una causa que le vindicase, lanza esa famosa filipica, que motiva la acusacion presente, en la que mas se contrajo a ofenderme que a dar sus propios descargos.

11. He creído oportuna la previa exposicion de los hechos que dejo sentados para que se conozca el orijen de esta escandalosa cuestion entre dos empleados i compañeros; quien ha sido su provocador.

Para arrancar a mi detractor la máscara de hipocrecia con que ha querido encubrir su temerario proceder.

Para que no se crea que el impreso acusado es el clamor del oprimido; el desahogo de la inocencia calumniada; el eco de indignacion producida por la infidelidad del amigo.

No, señores! Son los ruidos de una venganza inocente, de un odio profundo desencadenado contra el mandatario que recienó el abuso, en cumplimiento del deber.

Es tambien la obra de una cruel i doble felonía, ejercida por manos cobardes, que parapetadas tras la espalda de un imbécil e insensato, arrojaron sobre mi frente la calumnia, para concitar el desconcepto público i satisfacer resentimientos personales.

Sino así, cuál pudo ser el objeto de la imprudente publicacion de ese informe, aun antes de que llegase al Supremo Gobierno a quien se elevaba?...

Reprimiré aqui el grito de mi indignacion profunda contra tan vil proceder, porque es ya tiempo de descender a la cuestion, i confundir un calumniador que tan poco respetó sus años i sus casaca.

12. A 12 capitulos he reducido los pasajes injuriosos que contiene el impreso acusado: Tres capítulos por injurias hechas en mi carácter de Intendente de la provincia de Arauco; Seis capítulos por injurias en mi carácter de Juez Letrado; I tres capítulos por injurias personales.

Los graves i multiplicados cargos injuriosos que contiene el impreso acusado, exija un detenido examen, i por eso encarecidamente imploro vuestra induljencia.

(Continuará.)

CARTA DE JOSÉ MAZZINI

AL REI VICTOR MANUEL.

Sire:

Podréis entre la grito de cobardes alabanzas i serviles adulaciones que los ávidos intrigantes, los ambiciosos de un día, i los cortesanos natos de todos los poderes, distinguir i ensanchar la palabra de un hombre libre que no teme ni espera nada de vos i no ambiciona otra cosa que vivir o morir en paz con su propia conciencia? Bien podéis escuchar, entre las prematuras adhesiones de enteras provincias i las notas insidiosamente halagüeñas de toda una diplomacia, la voz solitaria de un individuo que no tiene otro mérito que amar la Italia con un afecto inmenso i desinteresado i decir: esa voz puede quizá traerme la verdad? Entonces oídme, porque ya al hablarlos no puedo decir sino la verdad, lo que mi corazón i mi inteljencia me hacen creer que lo sea: republicano de corazón, cualquiera falta de los reyes debería serme favorable como elemento condonatorio de la monarquía, si yo tuviera en vista mas que a mi partido. Pero, como yo amo mas a la patria que a mi partido i vos pudierais queriendo eficazmente ayudarla a levantarse i vencer, os escribo esta carta.

Os escribo en tierra italiana, a donde la persecucion de un gobierno que habla de libertad i vilipendia a lo duque los desterrados que enseñaron aquella palabra, a donde el alumbramiento de un pueblo estraviado i el frio abandono de hombres ahora poderosos i que ántes eran mis amigos deberían hacerme creer que el sentimiento de libre conciencia i libre porvenir en Italia habian dejado de existir.

Pero de las entrañas de esta tierra poblada en otro tiempo de grandes hombres i a donde las miradas van errando del Dante a los recuerdos de las defensas patrias erijidas por Miguel Anjel, sale un rumor de vida poderosa que tres siglos de tiranía sacerdotal i extranjera no han podido extinguir i que aguarda la hora de revelarse—vida concentrada, enérgica,

colectiva de un pueblo que fué libre i republicano, cuando la Europa yacia en las tinieblas del feudalismo; que se hacia sentir de cuando en cuando en erupciones volcánicas desde Proccida hasta Masaniello, desde el año de 1846 en Génova hasta las cinco memorables jornadas de la Lombardia, i que un día sumerjirá en el abismo de sus olas, los hombres mezquinos, raquíticos i pigmeos que ahora se atreven a combatirla.

Os hablo en nombre de esta vida, vida de un pueblo que no es, pero que será; vida no de algunas zonas italianas, pero de toda Italia, que tiene su centro en Roma i encierra todos los miembros del pais, desde Trento hasta el Cabo de Pessaro.

Sire, vos no conocéis esta vida; si la hubierais conocido no hubierais mendigado para la empresa los ausilios extranjeros. Los cortesanos que rodean vuestro trono os la ocultan artificiosamente, saben que no podrian gobernaria.

Los injenieros mediócras que fueron o son vuestros ministros i que estudian el secreto de la tercera vida de la nacion, en las pájnas escritas por Machiavelli sobre su mismo cadáver, no pueden revelarla. La diplomacia que ha sitiado vuestro corazón la niega porque la teme. Yo la conozco, porque salí del pueblo, la examiné en el amor, en el dolor, en el sacrificio de lo que hai de mas precioso i con el corazón puro de cualquier deseo que perteneciera a mi misma.

Sire, vos sois fuerte; fuerte tan solamente si ambicionais de aquella vida; fuerte por el poder invencible que tiene una nacion de veinte i seis millones unidos en un solo deseo; fuerte mas que cualquier otro príncipe que reina actualmente en Europa, desde que ninguno puede contar con mas efecto de su propia nacion como vos, profiriendo una sola palabra.—Unidad!

Vos no os habeis atrevido a profirla. Pero ignorais, lo que puede ser, lo que puede daros la Italia. La fuerza latente que esta palabra resaca lentamente pronunciada traeria en accion os va desconociendo.

La Italia busca la unidad... Ella quiere constituirse en una nacion libre. Dios decretaba esta union cuando nos encerraba entre los eternos Alpes i la mar eterna. La historia es erida unidad sobre los muros de Roma, i el pensamiento unitario salia de allí tan poderoso que, atravesando los confines de la patria, unificaba dos veces la Europa.

La obra lenta de los siglos han menoscabado tanto las diferencias que invasiones, colonias i conquistas habian establecido entre las familias diseminadas sobre el suelo patrio, que, mas que ningun otro talvez, nuestro pueblo representa casi universalmente, aunque siervo dividido en las costumbres i vida social, el sentimiento de la igualdad.

La unidad de Italia fué el ideal de nuestros grandes hombres, desde Dante a Machiavelli, desde este último hasta Alfieri. En nombre de la unidad hace ya siglos que nuestros mejores campeones mueren con semblante alegre en los patibulos o con las armas en la mano, desde Messina hasta Venecia, desde Mantua hasta Capri.

En nombre de la unidad nosotros iniciamos i sostuvimos sin recursos ni influencia, perseguidos i cien veces derrotados, una continua agitacion en Italia, capaz de hacer de la cuestion italiana una cuestion europea, i suministrar a vos, Sire, i a los vuestros, el terreno en que ahora recojeis poder i alabanzas. La unidad es el voto palpitante de toda la Italia. Una patria, una bandera nacional, un solo pacto, un asiento entre las naciones europeas, i Roma, metrópoli: este es el simbolo de todos los italianos. Habeis hablado de independencia i la Italia ajitada os dió 50,000 voluntarios. Pero era la mitad del problema. Hablada de union i libertad i os daré 500,000.

¿Qué cosa es la independencia para Nápoles, la Sicilia i para la mitad de las provincias romanas? Mas de doce millones de italianos junen oprimidos bajo una tiranía civil, igual a la que el extranjero hace pesar en el territorio veneto.

El sacerdote i el jendarme les impiden todo progreso i desarrollo de la vida. Las galeras, el pulo, el verdugo son los sostenedores de los gobiernos. ¿Qué les importa a los infelices

perusinos, a los torturados de Nápoles i Sicilia si el poder del Austria no se estiende mas allá del Mincio? Venecia? Roma? ¿A dónde está la Italia sin Roma? Allí están hace diez años como fieras echadas sobre el cadáver de un pueblo héroe, diez mil franceses, extranjeros ellos tambien, i la tiranía papal no tiene vida sin este ausilio. Os habeis aliado con ellos. Vuestra independencia no protege el santuario de Italia.

Ah Sire! No reprendais a la Italia por no haberos dado mas; admiradla que haya echado a vuestros pies las vidas de cincuenta mil jóvenes de los países del programa tan corto, mezquino i falaz como el que le hicierais ver.

Tenedo presente. A pesar de las angustias i contradicciones de aquel programa, era tan grande la confianza en vos, Sire, tan grande el impulso de los muchos sufrimientos i esperanzas; tan grande el convencimiento se tenia de que el Piemonte, una vez desvainada la espada, no se quedaria a medio camino, que la Italia estaba pronta a cumplir mayores hechos. Pero los vuestros no lo quisieron. Tenian miedo del pueblo; temian que la conciencia de este aumentase con la accion de sus derechos; temian que aprehendierais a conocerlo. Sabeis, Sire, cuantos artificios i tentativas de cobardes exhortaciones se emplearon por cinco dias para atenuar toda pasion jenerosa, los arcañques de entusiasmo, los nobles impulsos de sacrificios en este pueblo que se queria llamar a revivir? Sabeis cómo se enseñó por los que hablaban en vuestro nombre que la disciplina i la inercia eran las únicas virtudes, como si las naciones se educasen para grandes hechos con las instituciones jesuíticas? Sabeis del modo que fuimos sistemáticamente calumniados entre el pueblo, nosotros que enseñábamos al mismo en nombre de la unidad (unidad inevitablemente réjida si el rei la hiciese) la virtud de la palabra, del sacrificio i de saber morir? Sabeis cómo se profanó, con mofa, cuando no fué con feroces sospechas en las publicaciones que patrocinaban vuestros causas?

¿Sabeis cómo se enseñó a los hombres de la prensa de los meses de febrero de 1853, la protesta de Bentivegna, la sepultura desierta de Piscane? Sabeis del modo que los nuestros rebasaron la iniciativa que el pueblo de Milan ofrecia de asumir poco antes de la guerra, cuando los austriacos eran todavia pocos i podian ser sorprendidos impensadamente? Sabeis lo que se dijo a la Sicilia, dispuesta a sublevarse e intranquila por los retardos causados por la guerra: no es tiempo: aguardad la señal; i la señal, por causas misteriosas, no fué hecha nunca?

Las insurrecciones del Sur en el mayor calor de la guerra en el Norte fundaban de un solo golpe la unidad de la Italia i ninguno de sus fautores queria o se atrevia a desear la union.

Entre tanto a este desgraciado pueblo se le enseñaba a no creer i aguardar su salvacion no de su propio furor, pero si solamente de las bandones organizados, de la artillería de los jenerales en jefe. Fuimos torcidos de los efectos.

Pero si de la inercia de muchos i vacilacion de todos quisierais deducir Sire, que este pueblo no tiene otra vida que la que manifestó en los últimos meses, hareis ver que no conocéis la naturaleza ni la historia, i que habeis olvidado los hechos de los últimos diez u once años. Las manifestaciones de la vida de un pueblo están siempre en relacion con la empresa que se la propone, como igualmente de la audacia de los jefes que la dirijen.

Sire, es preciso no olvidar, vos no habeis fraternizado con el pueblo de Italia, ni lo habeis llamado a fraternizar con vos. Seducido con la mezquina política de un ministro que antepuso los artificios de Ludovigo de Moro a la parte de rejenerador, habeis rechazado el brazo de nuestro pueblo, i llamasteis sin necesidad, i en hora fatal las armas de un extranjero aliándolas a una empresa libertadora. Digo sin necesidad, por que si hubierais dicho a los lombardo-venetos de sublevarse prontamente, cuando el Austria era débil en Italia i os teniais listo a marchar, los lombardo-venetos hubiesen conquistado su pais entre los Alpes i el mar, i a vos no quedaba otra cosa que hacer, para vencer, que marchar adelante despreciando los restos encanagados apostados en las fortalezas de

las montañas del Tirolo i del Alto Veneto.

En este día, en que todavía debeis a Italia una satisfacción, perdís los hombres, i son en mayor número que los intriganes, los cuales no adoran ciegamente el idolo del poder i no sacrifican su conciencia a una mentira; perdisteis todos aquellos que delante el inmenso aparato de guerra regular dijeron para sí mismo: no tiene necesidad de nosotros; perdisteis el pueblo que conoció la desconfianza i pensó: el rei no nos quiere; perdisteis la consagración del santo entusiasmo, de las iras santas, de las santas audacias que crean la victoria; perdisteis el ausilio omnipotente de la revolución, sin la cual no puede fundarse la unidad de la Italia. Mas todavía, Sire, estrechando la malhadada alianza, arrebatásteis a la causa de Italia la aureola de virtud que la hacia tan querida de los hombres i de Dios, para Hermanarla con el vicio i el egoísmo; la hicisteis bajar de las altas rejiones de un principio para precipitarla en el lodo de un interes i de ambiciones bastardas de otros; pusisteis una obra de libertad bajo la tutela del despotismo; quitásteis toda sancion de moralidad a la empresa; tendisteis la mano libertadora a la contaminación de un hombre cuya mano destila la mejor sangre de Roma i Paris; i en cuanto a vos, Sire, en lugar de un aliado os habeis dado un amo.

No, Sire, no podeis reconvenir a la Italia de indiferencia, i no debeis desconfiar de esta tierra que, aunque esclava i desmembrada, ha sabido, con la constancia de las tentativas i con la obstinacion de sus mártires, hacerse centro de todas las cuestiones europeas que despierta por poco tiempo; fué capaz de batir en Lombardia en cinco dias un ejército de setenta i cinco mil hombres; capaz de resistir en Roma por dos meses solamente con catorce mil hombres alistados bajo una bandera popular, a treinta mil i mas soldados franceses; capaz de resistir a Venecia, durante diez i ocho meses con milicianos armados de unapiso, a tres empujes juntos austriacos, hambre i cólera mórbus, capaz de combatir, como lo ha hecho con fuerzas populares, en Brescia, Bolonia, Palermo, i Mesina. Vos no habeis deseado poseerla nunca.

Sire, ¿desearía poseerla? poseerla brillante de verdadero entusiasmo, fú i acción? Poseerla con fuerzas tales que cualquiera diplomacia se detenga desfavorada i que los planes de los enemigos se disipen ante ella? Atrevedos. (Concluirá.)

CRONICA

DEL TRIBUNAL DE APELACIONES.

Don Gregorio Iturra con D. Juan Manuel Gatica sobre despojo de terreno.

Cauquenes, setiembre 12 de 1859.

Vistos: constando de la informacion rendida que D. Gregorio Iturra ha poseido pacíficamente por mas de veinte años una hipuela de terrenos de su propiedad, situada en el lugar denominado Rinca-mávida, departamento de Itata, i que ha dejado de poseer a consecuencia de haber sido despojado en el mes de mayo último, por D. Juan Miguel Gatica, restituyásele a la posesion de ella condeñándose al despojaute en las costas, daños i perjuicios causados, en conformidad de lo dispuesto en el artículo 926 del Código Civil. Anótese i concédase apelacion en el efecto devolutivo, si se interpusiere en tiempo i forma.—Silva.—Proveido por el Sr. Juez de Letras, D. Francisco Antonio Silva.—Rio.

Concepcion, julio 30 de 1860.

Vistos: en rebeldia de la parte de D. Manuel Gatica, se declara desierto el recurso de apelacion, introducido a f. 12, contra el auto de doce de setiembre último, corriente a f. 10 con costas de dicho recurso. Anótese i devuélvase.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.

Doña Carmen Lantano con sus coherederos, sobre particion de bienes.

Chillan, junio 19 de 1860.

En rebeldia de D. José Miguel Mieres, se dá contestaa la demanda, i se recibe esta causa a prueba por quince dias comunes.—Sanhueza.—Ante mí, Mora.

Concepcion, julio 30 de 1860.

Vistos: se confirma la providencia apelada de diez i nueve de junio próximo pasado, corriente a f. 23 vta.—Anótese i devuélvase.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.

Doña Ascencion Tisneo i compartes con Don Segundo Tolosa i compartes, sobre terrenos.

Concepcion, julio 30 de 1860.

Vistos: se admiten las tachas deducidas en el memorial de f. 297 por el apoderado de D. Segundo Tolosa i compartes, contra los testigos Feliciano Castro, Juana Santander, Vicente Lavín, Andrés Burgos, Juan Cruz Suarez, Miguel Castro, José Julian Rivas, José Santos Arriagada, Rafael Riquelme i Santiago Muñoz, i se desechan las opuestas contra los demas testigos que se espresan en el memorial indicado, por ser ilegales i mal especificadas. Se admiten tambien las tachas deducidas en el memorial de f. 37, por el apoderado de Dña. Ascencion Tisneo i compartes, contra los testigos Julian, Gregorio i Servando Santana, Mariano Arriagada, Bonifacio Idalgo i Pablo Sanhueza, desechándose las demas como ilegales i mal especificadas. Se recibe la causa a prueba de tachas por veinte dias comunes, debiendo tambien estenderse la prueba al hecho consignado en el otro del escrito de f. 297 i ademas a las tachas opuestas contra los testigos de actuacion,

en las declaraciones tomadas por el juez comisionado, D. Juan Anselmo Rios. Agréguese el papel competente.—Rios E-gaña.—Ante mí, Verdugo.

Concepcion, julio 30 de 1850.

Vistos: se confirma la providencia apelada de trece del corriente, que se registra a f. 316 vta., declarándose 1.º que solo se admite la tacha de ebriedad respecto de Feliciano Castro, la de demencia respecto de Juana Santander i de Juan Cruz Suarez, la de ladrón respecto de Miguel Castro, la de encubridor de hurtos i rufianeria respecto de José Julian Rivas; 2.º desechándose por ilegales e indeterminadas las demas que se han opuesto a los testigos indicados i las de ebriedad e interesado en las causas que se objetan a Vicente Lavín i Andrés Burgos i 3.º deséchanse así mismo por ilegal la tacha alegada contra las declaraciones recibidas por el juez, D. Anselmo Rios, por haber actuado con testigos parientes suyos. Anótese i devuélvase.—Riso.—Gundelach.

El jueves 25 de julio se han fallado por la Ilustre Corte de Apelaciones las causas contra los reos i por los delitos que aparecen en el presente cuadro.

Table with columns: Nombre de los reos, Lugar de su domicilio, Profesion, Estado, Dólos, Pena impuesta en instancia, Pena impuesta en 2.ª instancia, Confirmando la de 1.ª, and Veredicto. Lists various cases and their legal outcomes.

El día 1.º de agosto se han fallado por la Ilustre Corte las causas criminales contra los reos i por los delitos que espresa el presente cuadro.

HECHOS DIVERSOS.

S. S. el Sr. Intendente propietario.—Como lo anunciamos en uno de nuestros números anteriores, se espresa su llegada a la vuelta del Bio-bio, según cartas que tenemos a la vista. Sea él bien venido!

Tenemos entendido que muchos respetables vecinos se preparan para irlo a recibir a Talcahuano.

Un voto de gratitud.—Con la próxima llegada del señor Intendente propietario de la provincia, concluye el interinato del señor coronel Prieto.

Los servicios que este esclarecido patriota ha prestado al pais en estos últimos tiempos, son tan públicos i notorios que nos exoneran del placer de repetirlos.

Nuestra campaña se vé desde algun tiempo, sino libre del todo de los ladrones que la infestaban, descanza a lo ménos en la seguridad de que las propiedades son mas respetadas i vijiladas por los agentes de policia.

El señor coronel Prieto ha contribuido eficazmente con sus sábias i acertadas medidas a disminuir tan pernicioso zifaña, i nosotros órgano de los intereses jenerales, debemos darle en el nombre de estos, las merecidas gracias.

El señor Prieto vuelve a la vida privada, entregando en manos de nuestro digno Intendente propietario, el recargado mando de esta provincia, pero no ignoran Gobierno i pueblo que el dia que necesitan de sus valiosos servicios, está pronto a prestarlos en obsequio del bien jeneral.

Cúmplenos a nosotros por nuestra parte darle este testimonio de gratitud, intérpretes de la voluntad de los habitan-

tes de esta honrada, cuan patriótica provincia.

La tercera.—Cuando dejáremos de oír por nuestras calles el lúgubre tañido de la campanilla que anuncia al público la muerte de un semejante nuestro? No es útil ni moral, i debe por consiguiente destruirse esta inveterada costumbre que raya en abuso e inmoralidad.

Traslado i autos a quienes correspondan.

Los perros.—El hecho sucedido como tres noches a un caballero amigo nuestro, quien investido por un perro rabioso a deshoras de la noche, solo pudo librarse de él merced a un buen garrote que llevaba consigo, nos sugiere la observacion siguiente.

Es permitida la salida en las horas avanzadas de la noche, a los perros bravos?

Deben de llevar estos su collar correspondiente para que sea conocido su amo dado el caso de alguna desgracia?

Preguntas son estas, a las que quisieramos nos contestára quien corresponde, debiendo agregar tambien que se hagan efectivas a este respecto las disposiciones vijentes imponiendo multas a sus infractores.

Folletin de la crónica.—Llamamos la atencion de nuestros lectores al que publicamos hoi.

Merece la pena de leerse. Nuestro colaborador de la crónica se ha propuesto enviarnos uno todos los sábados.

Dios se lo pague. . . . que bien falta nos hacia para el recreo de nuestras bellas! Mas noticias de la Sicilia.—Despues de las que publicamos en nues-

tro número del juéves, encontramos en el Willmer Times de Liverpool, fecha 18 de junio lo siguiente.

El Comité secreto del pueblo de Messina está en correspondencia directa con Garibaldi.

Se niega que haya habido insurreccion en las Calábrias. Catánia ha sido evacuada. Muchos oficiales i una gran partida de soldados napolitanos derrotados fraternizaron con el pueblo, marchando a incorporarse despues a las fuerzas de Garibaldi, habiendo sido destinadas por este jefe a promover una insurreccion en Calábrias.

El estado de esas tropas era en estremo miserable.

Se dice que despachos telegráficos recibidos de Paris por el Baron Brenier, embajador de Napoleon III en Nápoles anuncian una próxima insurreccion en todo el reino de Nápoles, i tambien se agrega que ha fracasado completamente la mision del Comendador de Martino Ministro Napolitano ad hoc cerca de la Corte de las Tuilerías.

Defensa.—Empezamos hoi la publicacion de la brillante defensa hecha ante el jurado por el Señor Cabrera.

Es un trozo de elocuencia oratoria a mas de la verdad e inocencia que brilla en toda ella.

Recomendamos su lectura.

El Rector del Liceo.—Ha salido hoi en direccion a Valparaiso a restablecerse de su salud quebrantada.

Es muy sensible la separacion de este buen servidor del Estado que ha sabido desempeñar con tanto acierto la delicada i árdua mision de la rectoria del Liceo.

El señor Hartado deja muy buenos amigos en esta que hacen votos para su pronto restablecimiento.

Le deseamos feliz viaje i pronta vuelta.

Botica de semana.—La de don Tomas Hodges, calle del Comercio.

FOLLETIN DE LA CRÓNICA.

¿Qué no pueden las mujeres!

En voz baja i con mucho misterio se cuenta este ardid de una señora de gran mundo, para lograr de su marido un aumento en su presupuesto con destino a sus gastos particulares.

Habia pasado el verano en una casa de campo, distante de Santiago, i se acercaba el dia de regresar a su domicilio parisense; pero antes de emprender la marcha tenia que tratar con su esposo esta cuestion importantísima.

—Amigo mio, le dijo, ya sabes que el lujo actualmente toma cada dia mayores proporciones; lo que me señalaste hace dos años para mis gastos de tocador, no me basta.

—Querida mia, contestó el marido, mi fortuna no ha crecido en todo ese tiempo ni tu doie tampoco; te doi lo que es posible darte.

—Las mujeres no entendemos de esas cuentas; lo que sé es que no puede presentarme en nuestra sociedad i figurar al lado de las personas que conocemos.

—No obstante, mil quinientos pesos por mes, me parece....

—No me bastan. ¿Ignoras el precio de las cosas?

—¿Paciencia! Hai que conformarse.

—¿Con qué he de conformarme con las humillaciones? ¿Con qué he de resignarme a ser la mas pobre de nuestra sociedad? ¿Pienzas que hice buen papel el invierno último al lado de mi amiga X..., que cada noche lucia un vestido distinto i que iba cargada de alhajas? Sin embargo ni su marido ni ella son mas ricas que nosotros.

—Su marido es un necio i ella es una coqueta: quiere aparentar riquezas que no tiene.

—Todo el mundo hace de ella mil elogios.

—Todo el mundo cree que está loca. ¿Crees que ha logrado embellecerse con sus adornos?

—Eso no; es fea i de un aire tan ordinario, que jamas podrá distinguirse por su elegancia.

—I tú, amiga mia, no necesitas nada para estar hermosa.

—No busco lisonjas; voi el grano, i digo que me hace falta dinero. Tres mil pesos mensuales: no quiero hacer deudas.

—Pierdes el juicio....

—Nada, nada; todo está muy caro, i sin esa suma no puedo presentarme delante de la jente.

—¿Dices que no puedes dar lo que necesito para presentarme decentemente en la sociedad? Está muy bien, no me presentaré: pasará aquí el invierno con mi madre.

—¿Renuncias a Santiago?

—¿Qué es Santiago sin los placeres, sin las reuniones, sin los teatros i sin los bailes?

—¿Vaya una idea!

—Estoi resuelta a llevarla a cabo; pero no quiero encadenarte aquí; tú tienes tus negocios, i puedes volverte a Santiago cuando gustes.

—Pues está convenido.

—Corriente.

—Ha creído asustarme i enternecerme con su resolucion; pero la he cojido la palabra: veremos como sale del paso.

Pocos dias despues el marido regresó a Santiago; pero no bien habia pasado en la capital un par de semanas, cuando supo por la correspondencia de su propia señora, que ésta habia logrado formarse en su retiro una sociedad que sin ser numerosa como la de Santiago, podia tener sus encantos.

Vivia en la vecindad una señora viuda con un jóven de veinte i cinco años, hijo suyo, que debia regresar a Santiago en diciembre, i que habia determinado pasar el invierno en el campo con su madre. Estas personas formaban ya un núcleo de reunion íntima i constante.

En presencia de este peligro que se anunciaba con un aspecto tan amenazador, el marido no tenia que hacer mas que una cosa; tomar un billete del camino de hierro i capitular con la reclusa.

Asi lo hizo; i al hallarse de nuevo con su mujer, entabló con ella el siguiente diálogo.

—Amiga mia, lo he pensado bien, i veo que me seria imposible pasar el invierno solo en Santiago.

—I vas a quedarte en esta casa?

—No por cierto: mis negocios me lo impiden; te vendrás tú conmigo.

—Es imposible, a menos que....

—Entiendo, entiendo: llenaré la condicion: tú querias hacerme el sacrificio de tus gustos, i yo te lo evitaba con un sacrificio pecuniario.

—¿Me darás los tres mil pesos por mes?

—Justos i cabales.

La jóven se quedó pensativa.

—¿Qué quiere decir eso? exclamó el marido: te doi lo que me pides, i en vez de ponerte alegre, parece que por el contrario te incomodas.

—Es que se me figura que ese gasto puede arruinar la casa.

—No, no; acabo de hacer un buen negocio, i se preparan otros varios que no serán peores.

—Entonces te acepto i te doi las gracias. ¿Cuándo marchamos?

—Mañana mismo: no puedo detenerme.

No necesitamos explicar que la señora en cuestion se habia entodado con su vecina, la madre del mozalvate, para fraguar esta conspiracion de inspirar celos al marido, proyecta que no podia menos de dar el resultado que la dama se prometia.

AVISOS NUEVOS.

CON FECHA 17 DEL MES DE SETIEMBRE del año 58, ante el juez de primera instancia, D. Juan B. Miranda, ha otorgado una escritura de venta, a favor de D. José Eusebio Vasquez, por D. Tomas Poblete como libre administrador de sus bienes; de ocho cuerdas de terreno mas o ménos, en el lugar de los Robles, departamento de Rere, en la cantidad de ciento cuarenta i cuatro pesos (144 \$). Este terreno linda por el Sur, con los de don José Vasquez; por el Norte, por los del vendedor, separado por un foso viejo; por el Oriente con los de D. Juan Savala i Dña. Florinda Pollete i por el Poniente, con el camino público. Para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, agosto 3 de 1860. 1290.—15.

A LOS QUE QUIERAN HACER FORTUNA!

Se venden las propiedades siguientes: Una hipuela de tierras en la muy conocida i productiva hacienda de Cucha, de 385 cuerdas, con 2,600 plantas de viña frutales. Otra de 138 cuerdas en la orilla Norte del Itata, excelente para toda clase de plantas i siembras, i con un molino de invierno. De otros edificios en el Tomé, ambos en esquina, a dos cuerdas del muelle i una de la plaza. Uno en Penco ubicado en la playa. Uno en esta ciudad a media cuadra de la plaza, lindante con el fondo de la casa del Sr. jeneral Cruz. Una chacara en Puchacai de 20 cuerdas, mas o ménos, con una casa de altas en construccion i con abundantes i excelentes grodales para fabricacion de tejas i ladrillos. Se arrienda tambien una casa situada en la calle del Comercio, enfrente de la que ocupa el Itmo. Sr. Obispo, con mucha comodidad para una numerosa familia; vendiéndose el menaje que contiene, todo, a precios muy equitativos. Interesados, véanse con don GONZALO URREJOLA.

